

Oficio Circular No. SERCOP-2014-001-CEI-HD

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2014

Asunto: Ampliación del Plazo – Convenio Marco
Programa “Hilando el Desarrollo”

De mi consideración:

El 29 de julio de 2013 se suscribió entre usted y el SERCOP el Convenio Marco para la confección de kits de uniformes escolares para estudiantes de establecimientos fiscales y fiscomisionales gratuitos de educación inicial de las zonas rurales y urbanas, de educación general básica de zonas urbanas de la Amazonía y de todas las escuelas del milenio.

En la misma fecha se publicó el catálogo electrónico con los productos habilitados en el portal Institucional, con vigencia de 6 meses.

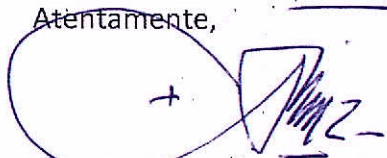
Posteriormente de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Convenio Marco, con Oficio Circular No. SERCOP-2014-001-CTE-HD, de 29 de enero de 2014, se amplió la vigencia del catálogo Electrónico hasta el 30 de septiembre de 2014.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el Convenio Marco, se pone en su conocimiento que la vigencia del aludido convenio se amplía hasta el 30 de Septiembre de 2015.

Cabe mencionar que durante la vigencia del Convenio Marco el Servicio Nacional de Contratación Pública, en función de la capacidad de cada uno de los proveedores catalogados, tiene programado incorporar al Catálogo Electrónico Inclusivo nuevos productos relacionados con la rama de la confección textil.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Juan Aguirre Ribadeneira
Director General

